

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 05/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 <b>2013 00544</b>	LESIVIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	FRANCISCO LUIS GOMEZ ZULUAGA	<a href="#">AUTO FIJA FECHA</a> Fija fecha de audiencia inicial 8 de abril de 2019 a las 10:00 am	04/03/2019	
1100133 35 030 <b>2013 00598</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR JAVIER CASTIBLANCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS	<a href="#">AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE</a> Remitir a oficina de apoyo para liquidar gastos	04/03/2019	
1100133 35 030 <b>2016 00425</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA SAENZ CASTRO	COLPENSIONES	<a href="#">AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE</a> Ordena remitir a la oficina de apoyo para liquidar gastos	04/03/2019	
1100133 35 030 <b>2016 00494</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURA SUAREZ ALAVA	UGPP	<a href="#">AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE</a> Remitir a la oficina de apoyo	04/03/2019	
1100133 35 030 <b>2017 00338</b>	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	LIBARDO QUINTERO MEDINA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	<a href="#">AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE</a> Ordena remitir a la oficina de apoyo para liquidar gastos	04/03/2019	
1100133 35 030 <b>2018 00510</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDNA XIMENA TIRADO	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION Y OTRO	<a href="#">AUTO QUE NIEGA</a> Niega solicitud medida cautelar	04/03/2019	
1100133 35 030 <b>2018 00522</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN EDINSON MORENO TOVAR	POLICIA NACIONAL	<a href="#">AUTO QUE NIEGA</a> medida cautelar	04/03/2019	
1100133 35 030 <b>2018 00568</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA FANNY GUACAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<a href="#">AUTO ADMITE DEMANDA</a> Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.	04/03/2019	
1100133 35 030 <b>2019 00007</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ELENA AVILA BAUTISTA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<a href="#">AUTO ADMITE DEMANDA</a> Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.	04/03/2019	
1100133 35 030 <b>2019 00009</b> 04/03/2019	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOSE OROZCO MURILLO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMRCIO	<a href="#">AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS</a> A los juzgados administrativos de ibague -		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2019 00010	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA CAROLINA TORO TORO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<a href="#">AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS</a> a los juzgados administrativos de quibdo - choco	04/03/2019	
1100133 35 030 2019 00013	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MABEL MONTOYA REINA	PERSONERIA DE BOGOTA	<a href="#">AUTO ADMITE DEMANDA</a> Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.	04/03/2019	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
MANUEL CONTRERAS ARRIETA  
SECRETARIO JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA